Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 03 de febrero de 2023.

Proceso	Ordinario.
Demandante	Beatriz Elena Zapata Ramírez.
Demandado	Carlos Alberto Ortega Hincapié. (propietario del establecimiento de comercio denominado Restaurante Choripaisa)
Radicado	2022-452
Auto Interlocutorio	0068
Asunto	Inadmite demanda.

Verificada la demanda y sus anexos, se encuentra que no se ajusta a los requisitos establecidos para su admisión por los arts. 25, 25A y 26 del Código Procesal Laboral y la Seguridad Social, CPTSS, modificados por la Leyes 712 de 2001, artículo 6 de la Ley 2213 de 2022, al presentar la siguiente falencia.

- En el acápite de fundamentos y razones de derecho, se indique la relación o pertinencia de las normas citadas con las pretensiones de la demanda.

Consecuentemente con lo indicado, y de conformidad con el art. 28 ídem, el Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín,

Resuelve

Primero. Devolver esta demanda de Beatriz Elena Zapata Ramírez contra Carlos Alberto Ortega Hincapié; para que en el término de cinco (5) días hábiles a partir de la notificación de este auto, se subsane la falencia indicada en la parte motiva, so pena de rechazo de la demanda.

Segundo. El escrito que subsane la falencia advertida deberá enviarse al canal de notificaciones del Despacho (j06labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co), y acreditando el envío simultaneo con sus anexos al buzón electrónico de la parte demandada para recibir notificaciones.

Tercero. Reconocer personería para actuar a la abogada Ruth Elena Castrillón Blandón, identificada con CC. 63.329.784 y portadora de la TP. 159.079 del C. S. de la J., como apoderada judicial de la demandante.

Notifíquese,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.° 018 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34 hoy 06 de febrero de 2023 a las 8:00 a.m.

TR